



A (*Organismo Público/ Departamento Ministerial/ Empresa Pública*)

- Jefatura de Recursos Humanos/ Personal -

D/D^a, con DNI nº, domicilio laboral en, teléfono de contacto y correo electrónico a efecto de notificaciones, **en mi calidad de delegado/a de prevención** de la Unión Sindical Obrera en el ámbito de....., siendo un tema relevante que afecta seriamente a la seguridad y salud de las personas trabajadoras de.... (*describir el lugar de trabajo*), por medio del presente escrito comparezco y

EXPONGO:

(*Describir la situación de riesgo / el clima o entorno laboral / la problemática en las relaciones interpersonales / falta de claridad de roles y funciones / etc...*)

(*Describir cómo está afectando a la salud de la/s persona/s trabajador/as*)

Desde la Unión Sindical Obrera entendemos que es absolutamente necesario realizar los trámites y gestiones pertinentes para la indagación, investigación y valoración de la situación denunciada, debiendo actuar (*el organismo al que pertenecemos / la empresa pública*) para adoptar las medidas preventivas y/o correctoras pertinentes que garanticen la seguridad y salud de los empleados y empleadas públicas a su servicio pues insistimos, es responsabilidad de esa (*Dirección General / Ministerio / Empresa*) , garantizar una protección eficaz de su personal.

Este sindicato entiende que es urgente y prioritaria la realización por parte de ese Servicio/ Unidad de Prevención de una evaluación de riesgos psicosociales de este centro de trabajo/ departamento/ lugar de trabajo, debiendo efectuarse una pronta intervención para minimizar los riesgos expuestos con anterioridad.

No podemos olvidar que son de aplicación al ámbito psicosocial las obligaciones generales contenidas en el Capítulo III de la LPRL sobre Derechos y Obligaciones, en sus Art. 14 a 29 , derivadas del derecho de los trabajadores y las trabajadoras a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo y del correlativo deber de protección de la empresa. Este derecho se materializa en la obligación de identificar y evaluar los riesgos psicosociales, que en el caso que nos ocupa son más que evidentes, y en la obligación de realizar una adecuada planificación preventiva al respecto, de formar e informar sobre los riesgos psicosociales y garantizar a los trabajadores y trabajadoras una adecuada vigilancia periódica de su estado de salud, de adaptar el trabajo a la persona o de velar por garantizar la compatibilidad del trabajo desde el punto de vista psicosocial con las características psicofísicas de la persona y de realizar la pertinente investigación de accidentes que puedan tener, entre sus causas, factores de naturaleza psicosocial.

El deber de protección frente a los riesgos psicosociales se fundamenta además en la protección de varios derechos fundamentales recogidos en la Constitución Española (CE), como son el derecho a la integridad física y moral, y el derecho a la consideración debida a la dignidad, a la intimidad y a la igualdad de trato y no discriminación.

Por todo ello,

SOLICITO:

Se lleve a cabo de forma urgente la evaluación de riesgos psicosociales de.... (*describir el departamento/ sección/oficina donde se esté dando esta situación*) , debiendo adoptarse – en función de su resultado- cuantas medidas correctoras sean pertinentes para reestablecer un ambiente laboral adecuado y saludable, donde el personal destinado en el mismo pueda desempeñar sus funciones sin que ello le suponga un riesgo para su salud física y psíquica.

Y todo ello apelando a la obligación que tiene la Administración por imperativo legal, de velar por una protección integral del personal a su servicio en todo lo relacionado con el trabajo.

En, a dede

Fdo:.....